

---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

### DEL DOMINGO 11 DE MARZO DE 1810.

---

*San Eulogio y Santa Andrea Virgen.*

El Jubileo de XL Horas está en la Iglesia de MM. Descalzas.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 6 h. 15' y se pone à las 5 h. 47'

Es el 6 de la Luna. Sale à las 10 h. 0' mañ. y se pone à las 7 h. 15' noch.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.*

Prim. alta à las 5 h. 42' mad.

Seg. alta à las 6 h. 8' noch.

Prim. baxa à las 11 h. 55' mañ.

Seg. baxa à las 12 h. 20' mad. del 12

---

## VARIEDADES.

*En 13 de Diciembre último se publicó en Viena el siguiente manifiesto.*

Advierto con dolor la pérdida que en la plaza de Viena sufren las acciones de banco. No admite duda que la afluencia del papel moneda despues de firmada la paz, así como las graves é imprevistas circunstancias del momento, no pudieron dexar de alterar infinito su valor; mas tampoco es dudable que tanto la temeraria inquietud de algunos, como la codicia de otros,

han dado margen á que el valor del papel moneda disminuya fuera de toda proporcion.

La confianza de la nacion en sus propias fuerzas es el alma del crédito del estado, y en la monarquía austriaca estriba esta en la sólida base de las hipotecas del estado, libres de todo gravámen; en la fertilidad del territorio; en la riqueza de las producciones naturales; en el floreciente estado de la industria, que á pesar de tantos años de guerra se ha acrecentado prodigiosamente, y cuyos progresos continuan.

En la actualidad se trata de elegir medios que restablezcan el crédito público; fixarlos es el objeto de mis desvelos, poniendo el ramo de hacienda en el pie mas respetable; mas esta eleccion pide tiempo; pues no bastan qualesquiera providencias, y sí solo las de utilidad bien conocida.

No ignoran mis puebllos quanto repruebo las medidas de rigor, que especialmente recaen sobre las propiedades particulares, y saben que mi más ardiente deseo es el de conciliar el bien público con el individual.

Espero que mis vasallos no presten oídos á las insinuaciones del temor y de la desconfianza, y que no realicen peligros, que apenas temen, haciendo un uso imprudente del papel moneda (que no tardaria en serles muy perjudicial) para adquirir mayores sumas; sino que descansando en mis esfuerzos y en los recursos del pais, esperen tranquilos la época del mejoramiento. La confianza en el gobierno y el concurrir con actividad á las medidas que este proponga despues de maduras deliberaciones, segun siempre mis fieles puebllos lo han hecho, apresurarán desde luego esta época. — Francisco.

### NOTICIAS DE CADIZ.

*Real orden.* — El Excmo. Sr. Marqués de las Hormazas, secretario de estado y del despacho universal de hacienda, con fecha de ayer me remite la real orden siguiente.

Excmo. Sr.: En esta fecha comunico á los encargados del ramo de consolidacion la real orden siguiente.

El Consejo de Regencia se ha enterado de lo expuesto por

V. SS. en representación de ayer acerca de la dificultad que presentan las circunstancias del día para la renovación de los vales de la creación de enero, que se anunció al público, y conformándose S. M. con quanto proponen, se ha servido resolver que se devuelvan á los interesados los que hubiesen presentado para aquel fin, habilitándolos para que circulen un año más; en el concepto de que solo deberán admitirse los vales de dicha creación, que fuesen renovados á nombre del Rei nuestro Señor Don Fernando VII, y de ningun modo los que tengan sello ó firmas del gobierno intruso; siendo la real voluntad que se concluya la renovación de setiembre, mediante á que la mayor parte de los vales de esta creación se han recibido y serán entregados á sus dueños en los mismos términos que se verificaba en Sevilla, los que no hubiesen sido renovados.

Y de la misma real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia, y á fin de que haciéndolo saber al público tenga puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Isla de Leon 10 de febrero de 1810. — El Marques de las Hormazas. — Sr. Subdelegado de rentas de Cádiz.

Y en cumplimiento de esta soberana resolución se hace saber al público para su inteligencia y satisfaccion. Cádiz y marzo 8 de 1810. — Andres Lopez.

*Dia 10.* — Amaneció ardiendo la fragata de guerra la Paz. — Los enémigos pegaron fuego esta mañana á siete buques de los mercantes barados en la costa de bahía é inmediatos al rio de San Pedro. — Los enemigos han formado el campamento del Trocadero de barracones, contruidos con la madera que sacaban en los dias pasados de los almacenes, substituyendo con estos á las tiendas de campaña. — Despues de las dos y media se vieron entrar en el Puerto, procedente de Puerto Real, vários carromatos y otros de los que conducen artillería, escoltados por un piquete de caballería. — Las cañoneras y los castillos de Matagorda y San Lorenzo del Puntal han hecho fuego al caño del Trocadero.

Las tropas inglesas desembarcadas en la tarde y noche del

3 del corriente se han reembarcado hoy para Gibraltar en los mismos transportes en que vinieron de Lisboa.

**Precios corrientes de diferentes géneros y frutos el día 9 del corriente.** (Universidad de corredores.)

Azúcar de la Havana, la arrb. de 21 y 27 á 22 y 28 rs. pta.

De Vera-Cruz. . . . . de 22 á 28

Cacao de Caracas, la fanega á 40 ps.

De Guayaquil. . . . . de 27 á 28

Azafran, la libra. . . . . á 12

Los demas frutos siguen lo mismo.

**Cámbios.**

Lóndres. . . . . 42

Vales Reales. Setiembre. . . . . 71 y tres cuartos.

Mayo. . . . . 75 y tres cuartos.

Enero. . . . . 76 y tres cuartos.

**AVISO.** Por obligacion de contrata, permitiéndolo el tiempo, para Santa Cruz de Tenerife saldrá sin falta el día 14 del corriente el bergantin ingles Afortunado, su capitan Teodoro Vucovich: admite pasajeros. — Se despacha en casa del Cónsul general de Austria, plazuela de los Pozos de la Nieve, núm. 12.

En el diario de ayer, pág. 3, lín. 33, donde dice *montado un obus, &c.* léase *en un barco en las inmediaciones del molino &c.*

**Marzo 10. — Vales Reales.**

De 72 á 78. **Papel. Pocas operaciones.**

**CON REAL PRIVILEGIO.**

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,

Plazuela de las Tablas.